Parques Nacionales Naturales de Colombia

Buzón PNN LAS ORQUIDEAS <orquideas@parquesnacionales.gov.co>

Revisión y ajuste del aplicativo AEMAPPS PNN Las Orquídeas

4 mensajes

Buzón PNN LAS ORQUIDEAS <orquideas@parquesnacionales.gov.co> 4 de julio de 2024, 10:31
Para: dianagd.pnnc@gmail.com

Buenos días Diana, espero que estés muy bien.

Te comparto el ejercicio de complemento y ajuste del aplicativo AEMAPPS en la matriz ERME-GERME como se mencionó en los comentarios y revisiones de la SGM. En particular quiero mencionar que:

1. Se revisan y complementan las cifras del ítem 3. INSUMOS con el presupuesto planeado y aprobado para el Área Protegida, incluyendo las partidas correspondientes a proyectos de cooperación.

2. Aunque se complementó la informacion de mantenimientos en el ítem 3. INSUMOS, considero que no deberían tenerse en cuenta debido a que hacen parte del plan de adquisiciones de servicios, no esencialmente de insumos o bienes, y finalmente no aportan más que al mantenimiento de equipos, no a la dotación de mayor capacidad técnica. Lo dejo a consideración de ustedes para proceder con el ajuste.

3. Se pudo determinar la planeación de una motocicleta de 250 cc que quedó incluida en el ejercicio PAA 2023. Sin embargo, el presupuesto no fue asignado, por lo que se pudo determinar la necesidad del AP, y por ende se incluye en la matriz ERME-GERME.

En cuanto a las evidencias, continuamos organizando y acopiando la totalidad de la informacion para terminar de cargarla en el Drive. Sin embargo, en la variable 3.1.1.5. Afectación en la gobernabilidad del Área Protegida por riesgo público, ya se realizó el ajuste de los archivos comprimidos. La informacion en el archivo de comentarios evidencias AEMAPPS consigné la informacion así "RESPUESTA: Se descomprimen las carpetas que se cargaron con evidencias de esta variable. Igualmente, las carpetas comprimidas que tenían en su interior fueron descomprimidas y se eliminan los archivos JPG, PNG, SHP y los que no corresponden a evidencias de verificación."

Al respecto, comparto el aplicativo ajustado y verificado.

Quedo atento y pendiente de informarte cuando finalicemos la organización de las demás evidencias.

Saludos!
--

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Profesional Administrativo

Luis Felipe Gómez Pérez

orquideas@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (604) 322 11 93

Carrera 42 N°47-21 Medellín, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

AEMAPPS 2023 REVISADO - PNN LAS ORQUIDEAS.xlsx
3212K

Buzón PNN LAS ORQUIDEAS <orquideas@parquesnacionales.gov.co> 5 de julio de 2024, 8:27
Para: dianagd.pnnc@gmail.com
Cc: Milay Cecilia Cano Baquero <tecnico.orquideas@parquesnacionales.gov.co>, John Jairo Restrepo Salazar PNN LAS ORQUIDEAS <john.restrepo@parquesnacionales.gov.co>

Buenos días Diana,

Te comparto nuevamente el aplicativo AEMAPPS del PNN Las Orquídeas, además del archivo de comentarios del aplicativo y el archivo de comentarios de evidencias con sus respectivas respuestas y justificaciones en cada caso, además del cargue de las evidencias en el Drive de la SGM.

Quedo atento si es pertinente que revisemos juntos nuevamente para ultimar detalles y esperar hasta una respuesta final del ejercicio.

Un saludo y mil gracias por tus apoyos.
[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

20.06.2024 Comentarios Aplicativos DT Andes Occidentales Rev Felipe GP 4 de julio.xlsx
28K

20.06.2024 Comentarios evidencias AEMAPPS DTAO Rev Felipe GP 4 de julio.xlsx
77K

AEMAPPS 2023 REVISADO - PNN LAS ORQUIDEAS.xlsx
3212K

John Jairo Restrepo Salazar PNN LAS ORQUIDEAS <john.restrepo@parquesnacionales.gov.co> 5 de julio de 2024, 8:33
Para: Buzón PNN LAS ORQUIDEAS <orquideas@parquesnacionales.gov.co>
Cc: dianagd.pnnc@gmail.com, Milay Cecilia Cano Baquero <tecnico.orquideas@parquesnacionales.gov.co>

Buenos días,

Felipe me parece pertinente hacer reunión virtual con Doris para explicarle bien que es el AEMAPPS informes ect.

Quedo pendiente

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

JEFE AREA PROTEGIDA

JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR

john.restrepo@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3175114422

Calle 29 # 32-75 Urrao, Antioquia, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
>
> IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de

sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Diana Guzmán Domínguez <dianagd.pnnc@gmail.com> 5 de julio de 2024, 13:39
Para: Buzón PNN LAS ORQUIDEAS <orquideas@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Milay Cecilia Cano Baquero <tecnico.orquideas@parquesnacionales.gov.co>, John Jairo Restrepo Salazar PNN LAS ORQUIDEAS <john.restrepo@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo.

Te confirmo recibido de la información y te agradezco por todo el apoyo. Luego de este ejercicio, se validarán los resultados del análisis de efectividad de ciclo corto para la vigencia 2023.

Envío adjunto el aplicativo AEMAPPS 2023 del PNN Las Orquídeas que terminamos de ajustar ayer.

Cordialmente,

DIANA GUZMÁN DOMÍNGUEZ
Profesional Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas
Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: 311 593 3323

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]

AEMAPPS 2023 REVISADO - PNN LAS ORQUIDEAS AJUSTADO 04.07.2024.xlsx
3206K